

El Interventor, acedl.,

El Secretario,

= Número 29. =

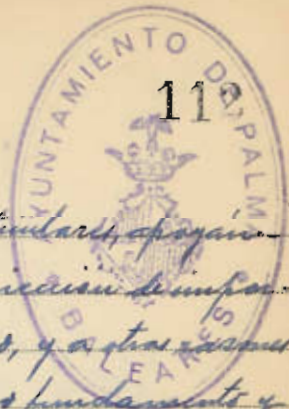
Sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 7 de Agosto de 1968. Toma de posesión del cargo de Alcalde por el Hmo. Sr. Don Gabriel Alramora López.

"En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora trece y cinco minutos, del día nueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, al solo efecto de toma de posesión del cargo de Alcalde, por el Hmo. Sr. Don Gabriel Alramora López, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Don Fausto Alvarez Buyslla y López de Villamil, y asistencia de los señores miembros de esta Corporación, Don Guillermo Sureda Meléndez, Don Pablo Gais Gualta, Don Juan Vidal Miralles, Don Juan M. Fiol Tur, Don Francisco Izquierdo Maya, Don Jaime Perra Sureda, Don José M.^o Ferciro Tardulfe, Don Miguel Angel Llanguer Lluh, Don Gabriel Tous Amador, Don Lorenzo Oliva Quetzlar, Doña Antonia Lluis Mieras, Don Antonio Bernat Galcer, Don Fede Lluis Guasp, Don Miguel Bernat Arboi, Don Fede Ramon Vallerpis, Don Francisco Ferris-Vidal, Don José Llanos Montaña, Don Guillermo Oliva Galcer, Don Ramon Colombis Lluh, Don Gabriel Benmaras Amengual, Don Fede Tujol Talmer, asistidos del inscrito Secretario. = Toma asiento a la Sra. del Excmo. Sr. Gobernador Civil, el Alcalde nombrado Don Gabriel Alramora López. = Ac-



te oquido el Sr. Gobernador Civil abre la sesión y por la Secretaría se procede a dar lectura al oficio dirigido a la Alcaldía. Previamente de esta Corporación, de fecha dos de los corrientes, por el que el Excmo. Sr. Gobernador comunica al Ayuntamiento que para cubrir la vacante de Alcalde. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, al ser aceptada la renuncia del Ilmo. Sr. Don Maximino Marmar Jora, por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en uso de las facultades que le confiere la vigente Ley de Régimen Local, ha sido nombrado para dicho cargo Don Gabriel Mramora López, vecino de esta Capital. Por la Secretaría, igualmente, se manifiesta que por orden del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, se ha convocado la sesión extraordinaria en este día y a esta hora en este lugar. = A los oquidos el nuevo Alcalde, Don Gabriel Mramora López, da lectura en alta voz y ante el Santo Cristo de la fórmula de juramento de acuerdo con las formalidades que prescribe la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, en su art. 65, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales en su Art. 10 y el Decreto de la Presidencia del Gobierno 2134 de 10 de Agosto de 1963 (B.O. del Estado de 7 setiembre siguiente), siendo contestado por el Sr. Gobernador mediante la fórmula establecida en las disposiciones citadas. = Seguidamente el Sr. Gobernador dice: "Excmos. Sres. Ilms. Sres., Señoras, señoritas y señores: ante todo un recuerdo cariñoso para Don Maximino Marmar Jora, que durante cinco años ha realizado con todo una extraordinaria labor al frente del Ayuntamiento de la Ciudad. En este momento quiero expresar las gracias más sentidas a que hasta ahora fue magnífico Alcalde de la Ciudad de Palma. = La vida municipal ha de tener, siempre, una continuidad, continuidad que, hasta ahora ha realizado interiormente y de un modo admirable, el primer teniente de Alcalde Sr. Jueda. = Es hoy - continúa diciendo - Don Gabriel Mramora López el llamado a ocupar el cargo de Alcalde de la Ciudad, por decisión y acuerdo del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que ha estimado las extraordinarias cualidades que reúne tan elevada personalidad, que ha desempeñado importantes cargos, como son Fomento del Turismo, Cámara de Comercio, Junta de Obras

del Fuerte, etc. y ha apreciado tambien su carácter, su compasión y su amor entrañable a esta bella Ciudad de Palma. - Así, pues, tengo una gran satisfacción en hacerte entrega del cargo de Alcalde de esta Ciudad. Estoy seguro, y así lo espero, que con la eficacia e intensa colaboración de los Jues. Ecuménicos de Alcalde, Concejales, Funcionarios y personal de este Ayuntamiento, que tanto han contribuido a la labor llevada a cabo, ha de obtener la más brillante continuación en esta empresa y en la solución de muchos problemas que presenten, para el bien y el progreso de esta bella Ciudad y capital de la más bella provincia mediterránea, maravilla y avanzada ante el terruño del mundo entero y de la España de Franco, y así, tengo mucho gusto en entregarte los símbolos de mando de la Ciudad y las insignias correspondientes de Alcalde, nombramiento que debe cumplir con constancia y templanza. - Al pronunciar estas palabras el Sr. Gobernador, hace entrega al Sr. Alcamora del bastón de mando, fajine insignias de su Autoridad. - A continuación hace uso de la palabra el nuevo Hmo. Sr. Alcalde, y dice: "Excmo. Sr.; Hnos. Jues. señores y señores, ciudadanos todos de Palma: No se me en un día tan importante como el de hoy, tembre la tranquilidad interior suficiente para decir lo que juzgo necesario en estos momentos, voy a intentarlo. - En virtud de una supervaloración de mi persona, hecha en primer lugar por el Excmo. Sr. Gobernador civil de Baleares, a quien de manera pública, rindo testimonio de mi respeto, consideración y aprecio, y, en segundo lugar, por otras autoridades provinciales y por un grupo numeroso de jóvenes pertenecientes a esta juventud estudiosa y entusiasta que tenemos en Mallorca, sobre la cual, entiendo, que debemos apoyarnos para el desarrollo de los planes futuros desde el punto de vista nacional, provincial y local, como yo, tambien en el nombramiento del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a quien desde aquí rindo y respetuosamente agradezco la atención y delicadezas que tuvo conmigo en reunión celebrada no hace muchos días, a quien luego transmito al Caudillo Franco, mi reconocimiento por este honor, tan cuarente, que me han hecho. Fiel a mi manera de ser, yo no debo negar que hice todo lo posible



para no aceptar el nombramiento, expuse opiniones particulares, apoyándome en mis múltiples ocupaciones al frente de la dirección de importantes empresas de la Isla, a las que quiero unirlas, y a otras razones que vosotros podéis decir eran equitativas; también se, como fundamento y apoyo y dejar tranquila mi conciencia en este sentido que tenía y tengo la absoluta seguridad que son muchos los ciudadanos que, no solamente tienen las condiciones mías, sino muchísimas y mejores para ejercer el cargo de Alcalde. Mis razones no tuvieron éxito y, en cambio, si lo tuvieron los razonamientos de las dignísimas Autoridades que se me dieron y expuestas en un plan tan elevado y tan sublime, que la desproporción de mis razones, las mías que darán muy mal paradas, y, por tanto, acepté el cargo. = Fuedo decir a las Excelentísimas Autoridades y a todos los ciudadanos que este cargo será ejercido por mí, exactamente igual como si lo hubiera ambicionado toda mi vida, con todo el entusiasmo, con todo el aspecto finis que pueda deparar y pueda aguantar la persona y con toda sinceridad, la máxima, por mi parte. No sé si el protocolo de la toma de posesión de un Alcalde, indica la conveniencia u obligatoriedad de presentar un plan de obra, unas ideas de lo que piensa hacer la Alcaldía para regir los destinos de la población; desconozco, totalmente, la forma de pensar en casa, desconozco los planes estudiados, desconozco lo que se precisa llevar a cabo con rapidez enorme, desconozco lo que se precisa llevar a cabo con rapidez enorme, desconozco el aspecto financiero, tan importante, la forma de financiar las obras y la manera de aumentar los recursos económicos del Ayuntamiento, excoyo decir como puedo presentar ideas e planes, pero prometo que me voy a enterar de todo, estudiando con cariño los detalles y cuando lo tenga en mi poder, cosa que haré con la ayuda de mis compañeros de Couristaros, entonces se que tal vez me permita la libertad de presentar al Couristario unos planes, por si cree son dignos de aprobación, para llevarlos a la práctica. Para todo ello, he pedido el apoyo de las Autoridades, lo he recibido de bastantes de ellas y, ves, también lo tendré de las que faltan, de todas, se que me apoyarán. También he pedido este apoyo a nuestro Alcalde; que bien me van estas

palabras, nuestro Alcalde, refiriéndose a Don Máximo Alomar, y también, me ha prometido su apoyo. A Don Máximo Alomar le he dicho que no me bastaba, que necesitaba sus lecciones, pues el pasado mes por esta Alcaldía, ha sido catalogado por los palmeranos y mallorquines como modelo. Yo como experto actuar basándome en la mía. También pido el apoyo de la Prensa, como de la Radio y la Televisión, y recuerdo los siete años al frente del Fomento de Turismo, en que existía una cooperación perfecta, llevada a cabo con aprecio, ayudándome muchos y, ahora, ruego a todos ellos que en esta ayuda no haya diferencias entre un cargo y otro, y como esto es muy importante, que hagan el doble, triple, cuádruple... Yo, siempre, quedaré a los órdenes de ellos y estaremos de común acuerdo en todo lo que signifique poder lograr convertir nuestra ciudad en la ciudad culta y estrepanda que todos deseamos. Finalmente me dirijo a mis compañeros de concejales, Emisionarios técnicos, Administrativos, y a todos los que forman esta gran familia del Ayuntamiento, para replicarles mi colaboración y decirles que, si Dios quiere para algún éxito al frente de la Alcaldía, que no sea un éxito del Alcalde, sino del Ayuntamiento, de la Corporación a la cual yo me entrego y a la que respetuosamente ruego. = Al final de todas las manifestaciones se producen largos y variados aplausos. = En este estado, siendo la hora trece y veintinueve minutos, y cumplimentado el objeto de la convocatoria, por el Excmo. Sr. Gobernador, se levanta la sesión de la que se extingue de la presente acta.

El Alcalde,

F. S. S. S. S. S.

Alcalde

Fuente de la



~~Manuel Sureda~~
~~Juan~~
Juan Sureda

~~Guillermo~~
Guillermo Sureda

Luis Miras -
Luis Miras

Bernard
Bernard

Francisco
Francisco

Bernard
Bernard

Tomás
Pedro Tomás

Juan
Juan

Francisco
Francisco

Alfonso
Alfonso

Antonio
Antonio

Bernard
Bernard

El Secretario,
Antonio

= Número 30. =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora doce del día ocho de agosto de mil novecientos veintita y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. Alcalde Sr. D. Guillermo Sureda Meléndez, al objeto de celebrar sesión or-